

Durante el año 2007 se han estudiado 58 normas y Reglamentaciones Técnicas de los EE.MM. de la UE y de los pertenecientes al Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

### 1.3. Actuaciones en el ámbito internacional - CODEX

Se ha participado como miembro de la Delegación Española en las reuniones de los Comités del Codex Alimentarius, organismo internacional que elabora normas alimentarias aceptadas en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC), cuyo objetivo fundamental es proteger la salud de los consumidores y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio internacional de los alimentos.

Cuadro n.º 2:

Comités CODEX	Temas tratados más relevantes
Principios generales	Código de ética para el comercio internacional de alimentos
	Enmienda de los principios generales del Codex Alimentarius
Etiquetado de alimentos	Enmienda norma general de alimentos preenvasados: declaración cuantitativa de ingredientes.
	Directrices etiquetado de alimentos producidos orgánicamente
	Definición de la publicidad en relación con las declaraciones de propiedades nutricionales y saludables

Asimismo, se ha participado como miembro de la Delegación Española en la reunión de la Comisión del Codex, donde se aprobó el Plan estratégico de la Comisión de Codex para el período 2008-2012, así como 44 normas aprobadas por los correspondientes Comités.

## 2. INTERPRETACIONES NORMATIVAS

### 2.1. Actuaciones en el ámbito nacional

Participaciones en la Subcomisión Delegada de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria para interpretación de la aplicación de la normativa nacional y comunitaria sobre alimentación y consultas directas sobre interpretación normativa. En este último aspecto, destacar que durante 2007 las consultas se han centrado principalmente en cuestiones de etiquetado relacionadas fundamentalmente con los sectores de la leche y los productos lácteos, aceites, cárnicos, vinos. Asimismo, se han resuelto las dudas relativas a las declaraciones nutricionales y saludables relacionadas con el Reglamento (CE) 1924/2006, sobre la materia, cuya fecha de aplicación ha sido julio de 2007.

### 2.2. Actuaciones en el ámbito comunitario

Interpretación del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal (CPCASA), en relación con cuestiones entre las que cabe destacar la aprobación de la "Guía de aplicación del reglamento (CE) 1924/2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables de los alimentos".